

LA VOZ DE LIÉBANA

SEMANARIO DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES
Inscrito como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En España 6 pesetas anuales
En provincias 8
PAGO ADELANTADO

DIRECTOR-PROPIETARIO

DON MARIANO FERNÁNDEZ RÍO

Sr. D. Eduardo de la Pedraja.

Santander,



EL SEÑOR

Don Indalecio Martínez de Bedoya Y ARAMBURU

Falleció el día 1.º de Septiembre de 1911

A LOS 71 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Su Director espiritual, su desconsolada esposa Doña Felisa Martínez Carande, hijos: Don José M.^a (presbítero), Doña Felisa, Don Indalecio y Don Angel, hijo político, Don Celestino M.^a del Arenal, nietos, Doña María de la Luz y Don Indalecio del Arenal; hermanos, Doña Desideria, Don Antonio (presbítero) y Doña Antonina; hermanos políticos Don Matias Diez de Baldeón, Don Eduardo Jusué, Doña Dolores Linares y Don Agapito Revillas, sobrinos, primos y demás parientes

Ruegan á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones y asistan á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la parroquia de San Vicente Mártir de esta Villa en los días 6 y 7 del corriente á las 10 de su mañana.

No se reparten esquelas

Potes 3 de Septiembre de 1911.

INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

Registro de asociaciones

Por R. D. de 13 de Junio último se ha creado, bajo la dirección y custodia del Instituto de Reformas Sociales, un registro de asociaciones profesionales obreras, asociaciones patronales, asociaciones profesionales mixtas y demás instituciones económico-sociales de carácter no lucrativo.

La inscripción en este registro es obligatoria para todas las asociaciones de carácter económico-social que, con arreglo á las disposiciones vigentes, tengan ó pretendan tener derecho de elegir vocales al Instituto y á las Juntas locales de Reformas Sociales. Las asociaciones de esta índole que dejaren de inscribirse no podrán ejercitar el derecho electoral citado. Para todas las demás asociaciones, la inscripción es voluntaria.

La inscripción de las asociaciones ya constituidas se verificará dentro de un plazo de tres meses, que empezó á contarse el día 1.º de Agosto y terminará el 31

de Octubre próximo. Dentro de dicho plazo, los presidentes y directores de las mismas realizarán las inscripciones, presentando en las oficinas del Instituto (Ponteros, 1.ª pral. Madrid) ó en las Delegaciones regionales, declaración escrita de los extremos siguientes:

- 1.º Nombre de la asociación ó institución.
- 2.º Domicilio social.
- 3.º Fecha en que se ha constituido.
- 4.º Su objeto.
- 5.º Número de socios que formen parte de ella.

Acompañarán además un ejemplar de los estatutos, reglamentos, memorias, balances y demás documentos que se consideren necesarios, autorizados por su presidente.

Las asociaciones que se constituyan con posterioridad al 31 de Octubre próximo podrán cumplir el precepto de la inscripción en un plazo que no excederá de tres meses, á contar desde la fecha de su constitución.

Solo se admitirá la inscripción en el referido registro de las asociaciones cuya existencia legal conste por la cláusula de aprobación de sus estatutos en las oficinas



EL SEÑOR

Don Juan Pantorrilla Posada

Falleció en Vega de Liébana el día 14 de Agosto de 1911
Habiendo recibido los Santos Sacramentos
D. E. P.

Su desconsolada viuda doña Gregoria Gómez Sánchez, hijos Ciríaco, Pedro y María Jesús y demás parientes.

PARTICIPAN á sus amigos tan sensible pérdida, rogandoles le encomienden á Dios en sus oraciones y asistan á los funerales que en sufragio del alma del finado se celebraran en la Iglesia parroquial de dicho pueblo, los días 5 y 6 del actual, por lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas.

Vega de Liébana 3 de Septiembre de 1911.

del Gobierno civil correspondiente.

Los presidentes de las citadas asociaciones pueden solicitar de la sección 3.ª del referido Instituto y de sus Delegaciones estadísticas regionales los impresos necesarios para la inscripción correspondiente. La delegación regional para las provincias de Vizcaya, Alava, Guipúzcoa, Logroño y Santander, se halla establecida en Bilbao, calle de Sendeja.

Confiamos en que las asociaciones que hay en Liébana interesadas en los fines á que el R. D. extractado se refiere, no descuidarán el ejercicio de un derecho tan importante como el que por aquel se les asegura. El Sindicato Agrícola Lebaniego y la Sociedad Económica de Amigos del país tienen derecho, que ya han ejercitado, á designar sus representantes en el Instituto y en las Juntas locales de Reformas Sociales.

La Carretera de Camaleño á Espinama.

En la relación de las carreteras, secciones ó trozos de las mismas que deben ser incluidas en los 85 Kilómetros que corresponden á esta provincia, en la distribución de los 7.000 asignados por la Ley de 29 de Junio del presente año, cuya construcción ha de quedar á cargo del Estado, y que publica el «Boletín Oficial» del día 25 de Agosto último figura la de Potes á Santa Marina de Valdeón, sección de Camaleño á Espinama, con una longitud de 11.100 metros.

Ahora lo que hace falta es que por quien pueda, se gestione la pronta realización de las obras; por lo menos de su primer trozo ó sea de Camaleño á Cosgaya, cuyos trabajos preliminares están ya más adelantados. Con ello además se atenderá á remediar la incomunicación en que se encuentran pueblos tan importantes como Cosgaya, Pombes y Espinama, se proporcionarían numerosos jornales á los braceros, y se conseguiría remediar, al menos en parte, la crisis que la clase trabajadora atraviesa por falta de jornales.

El Señor Altamira en Potes.

El martes pasado llegó á esta villa, en

el automóvil del servicio público, el señor Director General de Primera Enseñanza don Rafael Altamira y Crevea, acompañado de su distinguida consorte y de su simpático hijo Rafael y del Inspector provincial don Tomás Romojaro.

El objeto del viaje no era otro que hacer una visita á la comarca, aprovechando la circunstancia de hallarse tomando las aguas del cercano balneario de La Hermita. No obstante, la Asociación de Maestros del partido dispuso en honor del sabio catedrático un afectuoso recibimiento saliendo á la entrada de la villa una representación de aquella entidad, compuesta del Presidente de la misma don Leopoldo Hoyos, maestro de Pesaguero, Secretario, don Quirino Celada, maestro de Lomeña y los de Potes y Franja y otros varios que sentimos no recordar.

Á la llegada del automóvil, mientras se hacían los saludos y presentaciones de rigor, se dispararon algunos cohetes.

El señor Altamira se dirigió á visitar las Escuelas Municipales en las que fué recibido por los respetables maestros doña Avilia Maestro y don Angel I. Sublechero, con quienes cambió afectuosas frases de consideración y compañerismo, así como con los demás señores concurrentes á la visita, quedando el señor Altamira muy satisfecho de ella y de los locales en que recibe meritoria instrucción la niñez de ambos sexos de Potes.

Recorrió despues las calles del pueblo, visitando detenidamente la Iglesia parroquial y admirando el paisaje de los alrededores, y finalmente fué obsequiado por la Asociación de Maestros con un delicado lunch que se sirvió en la fonda de la señora Vinda de Terán.

Para LA VOZ DE LIÉBANA tuvo el Sr. Altamira una distinción altamente honrosa que le agradecemos de todo corazón. Visitó nuestra casa, en unión de su esposa e hijo, del Sr. Romojaro, de nuestro colaborador Sr. Hoyos y de otros maestros del partido, enterándose minuciosamente de la clase de maquinaria en que se tira este periódico, así como de la necesidad material del mismo y de sus campañas en pro del mejoramiento del país.

El Sr. Altamira nos dijo que él también había sido periodista y se honraba con ello. Nos alentó á perseverar en nuestros trabajos y tuvo para nosotros inmerecidas alabanzas. Muy cordialmente satisfechos y agradecidos nos dejó su visita.

Al atardecer regresó á La Hermita, en coche, siendo objeto de una cariñosa despedida.

LA GLOSOPEDA

Aunque afortunadamente, hasta ahora no se ha dado ningún caso de glosopeda en Liébana, conviene que nuestros ganaderos estén prevenidos, y conozcan las medidas y los cuidados que han de adoptar para prevenir los peligros de esa enfermedad, y con ese objeto publicamos las siguientes instrucciones del Sr. Aran.

«Por fin, y como era de esperar, nos visitó la glosopeda, esa terrible enfermedad que tantos estragos causa á la ganadería. Los datos que tenemos acerca del curso de la misma indican que evoluciona regularmente, no registrándose formas graves, esas formas apopléticas y de erupción intensa que matan con rapidez.»

Pero esta circunstancia, favorable dentro de la gravedad del mal, no debe servir en modo alguno para que el Estado, los ganaderos y las autoridades descuiden el aplicar inmediatamente y con celo las medidas profilácticas que el caso reclama y que nos permitiremos explicar á continuación con el carácter de obra divulgadora.

Repetiremos una vez más que urge atajar la enfermedad, no solo porque produce cuantiosas pérdidas á la ganadería en forma de enfamecimiento de las reses, disminución y ausencia de la secreción láctea, inutilización de animales, contagio posible al hombre, etc., etc., sino con los cambios de temperatura, trabajo y una porción de causas, se puede dar el caso (como se ha dado en Francia) lo que la forma benigna se convierta en grave y adquiera proporciones de verdadera calamidad pública.

Ante los peligros de esta enfermedad, ¿qué procede hacer?

La contestación á este extremo dentro de los límites de un trabajo periodístico, nos parece suficiente para que el labrador y ganadero celoso de sus intereses pueda esgrimir contra el mal los recursos que la ciencia y la práctica sancionan hoy como mejores.

Dos cosas proceden: primera, evitar el contagio; segunda, combatir la enfermedad si por desgracia aparece.

¿Cómo se evita el contagio?

Ateniéndose á las disposiciones sanitarias y á las más rigurosas prácticas higiénicas, así con el ganado como con las habitaciones, abrevaderos, pastores, etc.

No existe vacuna ni suero preventivos; todo cuanto se ha ensayado hasta la fecha ha fracasado, incluso las inyecciones intravenosas de sublimado preeconizadas por el Doctor italiano Baccelli, que tanto se discutieron en la anterior epizootia.

No hay, pues, otro medio, repetimos, que la profilaxis y su tratamiento si se presenta.

Nosotros, dueños de un ganado, procederíamos de este modo cuando fuere posible, porque reconocemos que hay casos en que toda previsión, por elemental que sea, es difícil.

Colocaríamos el ganado en un sitio donde pudiera permanecer algún tiempo y que no sea paso para otras reses.

Evitaríamos que saliesen de él los pastores y perros, ni que visitasen el ganado otros pastores, ganaderos, tratantes, esquiladores, curanderos, etc., etc.

Si se conceptuaba necesario, acumularíamos alimentos propios en dicho sitio, ó los adquiriríamos un lugar indomado.

Obligaría á algún mayor cuidado en el uso personal á los pastores, claro que sin llegar á extremos lindantes con la ridiculez; pero deben desistirse esas prácticas que consisten en no lavarse nunca las manos, emplear aguas sucias para lavar heridas, utilizar trapos sucios para apósitos, vendajes, etc.

Usar y abusar del derecho de ciudadanía en lo referente á denunciar al gobernador civil ó inspectores de Higiene pe-

cuaria la existencia ó sospecha de que existen focos contagiosos en algún paraje, así como las faltas que observen en la desinfección del material de ferrocarriles, abandono de animales muertos, tránsito abusivo por las veredas, tolancias en los mercados, etc. Repetimos que no es ni buen ciudadano ni buen ganadero el que por su exclusivo interés compromete la salud de los ganados en ferias, mercados, mataderos, etc., etc.

Cuidados con la habitación y las reses.

Es verdad que el agente productor de la glosopeda es muy difusible, no habiendo logrado descubrirlo, pero fácilmente se comprende que la higiene de la habitación ha de ser factor de primer orden en la profilaxis de esta enfermedad. Además, se ha demostrado existen algunos agentes desinfectantes que tienen acción microbicida actuada sobre el virus atoso.

Existen muchos, pero la industria brinda al ganadero elementos activos, bien dosificados, de fácil empleo, económicos y con instrucciones, que hoy se conceptúan preferibles á los preparados de las farmacias, que suelen carecer de algunos de los anteriores requisitos.

Así, pues, procede desinfectar con mucha frecuencia, en las actuales circunstancias, las habitaciones de los animales y las reses.

Las habitaciones se desinfectan con *Fluido Cooper*, cuya acción es bien conocida de muchos ganaderos.

Empléase á la dosis de 1 por 100. Resulta cómodo y económico.

El mismo agente puede emplearse para lavar los animales domésticos, operación muy recomendable. Para esto empléase la mitad de Fluido, una parte de este desinfectante, y 200 de agua.

En los casos de peligro inminente, es decir, cuando en la provincia se ha declarado ya la enfermedad, conviene el lavado diario de las extremidades, pero esto resulta muy molesto cuando se explotan muchos animales, ó si por su bravura se hace peligrosa la operación.

Entonces se hace lo siguiente:

Se abre á la entrada del corral ó encierro una zanja de igual anchura que la puerta, de unos 15 centímetros de profundidad y de un metro y medio de anchura. Si el suelo es arcilloso ó impermeable no necesita más preparación, pero en caso contrario se recurre al cemento para impermeabilizar la zanja.

Luego se rellena ésta de solución acuosa de Fluido 1 por 100, y de arcilla en cantidad suficiente para hacer una papilla ó pasta poco consistente.

Al pasar los animales, forzosamente introducen las extremidades en esta preparación y se desinfectan.

Con estas precauciones, bien llevadas á cabo y acertadamente secundadas por el personal, se puede llegar á evitar el contagio.

No obstante, es muy difusible y el contagio se realiza á pesar de toda previsión.

¿Cómo se tratan los enfermos?

Bien saben nuestros ganaderos que son susceptibles al mal el ganado vacuno, el lanar y cabrío y el de cerda.

La enfermedad se caracteriza por un abatimiento y estado febril precursor de la erupción. Esta erupción consiste en la formación de vesículas en la lengua, encías, labios, mamas, y en el espacio que existe entre los dedos. Evolucionan, se abren y dejan al descubierto una úlcera dolorosa, al propio tiempo que se segrega un líquido eminentemente virulento.

Pueden presentarse erupciones erráticas, ó en otras partes del cuerpo.

Cuando evoluciona así, cicatrizan pronto las heridas ó lesiones.

En las formas graves se reconocen dolores internos (cólico), timpanización (abultamiento del vientre), y no se ve

Para Inodoros dirigirse á JOAQUÍN MADRAZO, Mendez Nuñez 11, Santander

las vesículas porque están en el interior, á lo largo del aparato respiratorio y digestivo.

Hay una forma fulminante, que mata sin síntomas perceptibles con antelación.

El tratamiento consistirá en colocar los animales en un lugar de temperatura agradable, más bien un poco elevada para favorecer la erupción. Poner á su alcance agua abundante con un poquito de harina y sulfato de sosa, para sostener en lo posible el tono del aparato digestivo.

Si se ve que la erupción no se desenvuelve regularmente, adminístrense infusiones calientes, te, manzanilla, etc., y hasta puede recurrirse á los sinapismos.

Las lesiones de la boca, formando un liposopo, que se empapará en agua fuertemente salada, al 20 por 100 de sal común, luego se aplicará Fluido Cooper, una parte, y 80 de agua.

También puede recurrirse al
Acido crómico. 33 gramos.
Agua. 100

En fin; el clorato de potasa, al 4 por 100, tiene útil aplicación.

Los mismos preparados pueden emplearse para las lesiones de las extremidades.

No olvidar el colocar buena cama á los animales, cuando adquieren alguna intensidad las lesiones, y apósito en las extremidades.

Las mamas lesionadas reclaman al siguiente tratamiento:

Lavado con solución débil de Fluido, y despues aplicación de
Pomada de betiladona. }
Pomada mercurial . . . }aa 100 gramos:

6 de
Vaselina. }
Lanolina. }aa 15 gramas.

Repetiremos una vez más que en todo caso se recurra á la desinfección enérgica de los establos, de los estercoleros, sumideros, etc., y de cuantos utensilios se hayan utilizado durante la enfermedad.

Téngase en cuenta que los preceptos higiénicos deben cumplirse en todas sus partes; de lo contrario, la atención de unos es contrarrestada por el descuido de los otros.

Santos Arán.

Inspector provincial de Higiene Pecuaria de Sevilla.

DESDE PERNIA

Una de las romerías más concurridas de esta tierra es la de Camasobres, que se celebró el día del glorioso San Roque, el peregrino abogado contra la peste. Este año la animación de la romería fué extraordinaria y merece reseñarse un gran desafío de bolos, pues eran 30 los jugadores: 15 del pueblo contra 15 forasteros. Hay que advertir que aquí en Pernia no se juega á enboque como en la provincia de Santander, sino tirando rectas unas bolas enormes que pesan más de media arroba y que tienen agujeros á modo de asas para agarrarlas. ¡Y lo que son las cosas! Los forasteros, algunos de los cuales no la habían visto mas gordas, ganaron todo lo que se jugó sin tener en cuenta que lo de Camasobres son muy obsequiosos y se habían portado muy bien con los romeros. ¡Lo que hace la ingratitud! Bien dicen que «de fuera vendrá quien de casa me echará!»—El día de San Roque se armó el desafío jugándose el importe de 15 pesetas que habían de consumirse en cerveza, vino, pastas etc. Entre los jugadores del pueblo recordamos á Dionisio y Angel Gaitán, Román Baños, Pepe Díez, Raimundo N. Peral, Melquiades y Gerónimo

y se hallaban entre los forasteros Angel Martínez y Juan Domingo Gómez, de Polaciones; José Matorrales de Areños, Gregorio Duque, Abraham el capataz, Froilán Pidrasiuengas y el indiano de Cueva Nicolas del Oimo. Con la natural sorpresa vieron los de Camasobres que les llevaban de calle y quedaron concertados para proseguir al siguiente día, en el cual buscarán á los mejores espadas, pues temían que la honrilla de Camasobres quedara por los suelos. Nada les valió. Todo lo perdieron los de Camasobres. Bien dicen que «bolos son diables» pues no había duda de que los del pueblo eran mejores jugadores que los contrarios, pero en la vida hay días aciagos. Bien mirada la cosa es para negar de todas las romerías, porque vamos á ver: conviden ustedes á sus amigos, obséquienlos con arroz y gallo muerto y reciban en pago un acto en el cual queden vencidos y pierdan además de la honrilla la gaseosa consumida por fauces acaloradas con los calores del Agosto... Yo no puedo menos de afeár á los forasteros su falta de cortesía y de delicadeza y les aconsejo que si los de Camasobres no suprimen la romería, con todo el mundo teme, otro año no sean tan ingratos, y ya que la comita corre á cargo de los del pueblo, deben dejarse ganar para repartir la carga.

El Corresponsal

Pernia 23 de Agosto de 1911.

LAS FIESTAS DE LA CRUZ

Al fin parece que tendremos festejos. Unos cuantos jóvenes animosos, y unido á ellos nuestro Director se han impuesto el trabajo de organizar un programa de fiestas que no desdiga del de años anteriores.

Sin perjuicio de detallar en el número próximo, podemos asegurar ahora que habrá fiesta religiosa, bailes, comida á los pobres, función de teatro, carrera de cintas en bicicleta y á caballo concurso de bolos y fuegos artificiales. Los ánimos de la comisión son muchos, y si el vecindario responde, como esperamos, no hay que dudar del éxito. Se espera gran concurrencia de forasteros, gracias á las facilidades que ofrece para hacer el viaje desde Unquera, la empresa de automóviles que presta servicio desde hace dos meses.

Don Indalecio Martínez de Bedoya

Después de larga enfermedad, sufrida por él y conllevada por su virtuosa esposa, que no se separó un momento de su lado, con resignación verdaderamente cristiana, falleció en las primeras horas de la madrugada del día 1.º del actual el Sr. D. Indalecio Martínez de Bedoya. A su entierro celebrado el día 2, concurrió todo el pueblo y numerosa representación de otros muchos de Liébana.

Había sido Diputado Provincial en varias ocasiones, y Presidente de la Diputación provincial; correcto, afable, caritativo, por su posición por su caballerosidad, y por todas sus demás condiciones era una persona de verdadero prestigio en Liébana. Potes pierde, con su muerte, un vecino modelo, y los necesitados un protector generoso.

A su afligida esposa D.ª Felisa Martínez Carande, que por tan amargas pruebas ha pasado en esta última temporada, á sus hijos don José María, don Indalecio y don Angel Martínez, y á su hijo político don Celestino del Aronal, con quienes nos unen vinculos de sincera amistad, enviamos la expresión de nuestro profundo sentimiento por la desgracia que en estos momentos les aflige.

AL VUELO

ASOCIACION DE MAESTROS
Convocatoria

Compañeros: El día 11 del corriente á las dos

de su tarde, se efectuará el pago y al mismo tiempo habrá sesión, tratándose asuntos importantes, con motivo de las declaraciones hechas por el Excmo. Sr. Director General de primera enseñanza, en su visita á la villa de Potes:

Por lo tanto, os rogamos la más puntual asistencia, porque la unión es la fuerza.

Potes, 8 Septbre 1911.—El Presidente: Hoyos, El Secretario: Celada.

Los precios que rigen en el mercado que hoy se está celebrando, son los siguientes:

- Trigo á 27 reales cuarto
- Patatas á 5 reales arroba
- Jarbanzos á 14 reales emina
- Jamón á 5 reales libra
- Huevos á 5 reales docena.
- Manteca fresca á 0,80 libra
- idem cocida á 1,25

En el Provisorato de Cadiz, se celebró el 16 de Agosto la toma de dichos, de la bella señorita María Fernández Lamadrid, natural de Peñarrubia, con el procurador don José de Teran y Vazquez.

Firmaron como testigos de la novia el señor don Ramón Rivas y Valladares y don Indalecio Fernández Odrizola. Por parte del novio, don Cesar Gutiérrez; que habia llegado de Santander con este objeto, y don Dario Laso.

Terminado este acto pasaron las familias de las citadas personas al domicilio del padre de la novia el estimado vecino de Cadiz y conde industrial don Juan Fernández, donde fueron obsequiados con un lunch, servido por la Pastelería Viena.

Se tomaron dulces, jamón York, sandwichs, pastas, bizcochos, helados y vinos. Carta blanca 8 de Marzo, Vino Admirable. C. Z. Pastora, Colón y otros.

Para la boda que se celebrará el día 10 del actual irá desde Santander el padre del novio.

Los novios están recibiendo muchos y valiosos regalos.

Reciban nuestra enhorabuena por adelantado

Después de larga estancia en la República Argentina al lado de sus hijos han regresado á esta villa don Vicente Huergo y su esposa doña Francisca Rodriguez, hermana de nuestro vecino don Federico.

El lunes pasado llegó á su casa de Bedoya, en donde se propone residir unos días con objeto de visitar esta comarca, el distinguido joven abogado vallisoletano don Manuel de Ceballos Hornedo, oriundo del nombrado valle.

Sea bien venido.

Regresaron á Santander en la mañana del 30 despues de pasar una temporada en el pueblo de Castro-Otero el ilustrado capitán de Infantería don Miguel Bustamante, con su distinguida señora é hijos.

Regresaron de Haro despues de pasar una temporada al lado de sus parientes, D.ª Gumerinda Hoyos, viuda de Bustamante, su hermana política doña Matilde Garcia de Hoyos y su simpática sobrina María.

Han salido:
Para Casar de Periedo y Santander, doña Ana de Monasterio.

Para La Franca, don Cipriano Caloca acompañado de su señora é hijos y madre política doña Jesusa Monasterio.

Para Cádiz, en cuyo punto embarcarán con destino á la República del Uruguay, han salido de su pueblo de Castro-Otero los apreciables jóvenes Antolin Alles y Victor Briz, á quienes deseamos mucha fortuna.

Regresó tambien á dicha República, despues de pasar uná temporada en dicho pueblo de Castro al lado de sus hermanos, el rico indiano don Tomás Gómez.

En elegante tarjeta recibimos el parte del natalicio de una preciosa niña que en Méjico dió á luz el día 15 de julio la señora doña Mercedes del Rio, elegante consorte de nuestro muy querido amigo y paisano, don Francisco Galnarez.

La recién nacida que lleva el nombre de Cándida, recibió las aguas bautismales en la Iglesia del Sagrado Corazón, de la expresada capital mejicana, apadrinada por sus tíos don Pedro Alvarez y la esposa de este doña Cándida del Rio.

Por ello enviamos á los esposos Galnarez del Rio nuestra efusiva felicitación deseando para la recién nacida toda clase de felicidad.

De Casalarreina, Logroño, donde presta sus servicios, llegó á esta villa nuestro paisano, cabo de la Guardia Civil, don Sergio Guardo.

De la playa de la Franca, regresó á Tama la distinguida familia del medico titular de Cillorigo don Serafin Hermida.

Procedente de Santander, en donde estaba disfrutando de licencia ha llegado á esta villa el digno Juez de 1.ª instancia é instrucción de este partido don Eugenio Eizaguirre, acompañado de su señora é hijos.

Se halla entre nosotros, la respetable esposa del ilustrado lebaniego don Vicente Pérez de Celis, doña Justina Garcia de la Fox y su bella hija la señora doña Covadonga.

Deseamoslas grata estancia en esta villa don de tanto se las quiere.

En la sierra de San Tirso, Ojedo, donde está enclavada la ermita del venerado Santo patrón de Ojedo, se celebró el día 29 del pasado mes de Agosto dicha romería que á juzgar por una larga reseña que hemos recibido, y que no publicamos por falta de espacio en el periódico, estuvo asiradisima, á la que ha contribuido el entusiasmo del joven indiano don Juan Soberón pagano de la fiesta.

Ha sido nombrado Registrador de la propiedad de Estepona, don Sebastián Alfredo Robles, que en la actualidad desempeñaba este Registro. Felicitamos al Sr. Robles por el nuevo nombramiento, y lo sentimos porque ello le obliga á ausentarse de esta Villa, privandonos de su agradable trato, que tantas simpatías le ha granjeado en todo el pueblo.

Le deseamos muchas felicidades en su nuevo destino, y muchas prosperidades y adelantos en su carrera.

De Corconte, Roinosa, en cuyo balneario han posado una temporada tomando aquellas aguas, regresaron á Frama, el respetable señor don Cesáreo Gómez de Bedoya y su distinguida esposa doña Remigia del Cerro.

Á las once de la noche de ayer, dió á luz un robusto niño la esposa de nuestro Director, doña Dolores Ibañez.

Tanto la parturienta como el recién nacido se hallan sin novedad.

Colegio de San Luis Gonzaga

Fundado en el año 1865

por D. SANTIAGO GUTIERREZ FRANCO

Isabel 11, 8 y 10—

Este Colegio, el más antiguo de Santander, ocupa locales propios construidos exprofeso, por lo que resultan de gran amplitud, higiene y ventilación.

Hermosos salones de clases y de recreo; salón de actos y departamentos para el estudio, espacioso Gimnasio con toda clase de aparatos modernos.

Primera enseñanza gradual, Comercio oficial, Bachillerato, Clases prácticas de Comercio.

Los alumnos de este Colegio lo son oficiales del Instituto y Escuela de Comercio, siendo acompañados á las clases y el estudio cuidadosamente vigilado

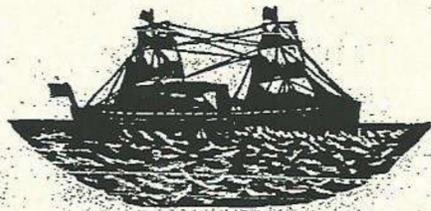
Se admiten internos, mediopensionistas y externos.

Pidanse Reglamentos al Director

Antonio Lara Ruiz del Instituto Rubio

Médico especialista en las enfermedades de las vias digestivas y matriz. Consulta diaria en San Vicente de la Barquera, desde 1.º de Julio á 1.º de Octubre.

POTES IMP. LA VOZ DE LIÉBANA.



Servicio de la Compañía Transatlántica

LINEA DE CUBA Y MÉXICO

Salidas fijas el día 20 de cada mes a la una de la tarde

El 20 de Septiembre saldrá de Santander el vapor.

ALFONSO XIII

Directamente, para Habana, Veracruz y Tampico, admite pasaje y carga para Costafirme y Paedifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia, Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Nueva línea desde Santander al Río de la Plata

SALIDAS FIJAS EL ÚLTIMO DÍA DE CADA MES LAS TRES DE LA TARDE El vapor

CATALUÑA

Saldrá de SANTANDER el día 31 de Agosto admitiendo pasajeros de 3.ª clase trasbordando en Cádiz a otro buque de la misma Compañía para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES Precio del pasaje desde Santander hasta Montevideo ó hasta Buenos Aires 220 pesetas 1 impuesto. Para más informes, en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle 36.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 9% por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la B. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1901, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo.

Servicios comerciales.—La sección que de esos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados, de la colocación de los artículos cuya venta deseen hacer los Exportadores.

Agentes en Santander, Dros. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle, número 36

Restaurat El Cuartelillo

DE

GONZALO ELIZALDE

Puente núm 20—SANTANDER

En este antiguo y acreditado Restaurant, se sirve de comer a todas horas a precios equitativos, con el aseo y esmero que siempre le ha distinguido.

Servicio a la carta y por cubiertos.

Se admiten huéspedes, a precios convencionales.

Calle del Puente, Esquina a Ruamenor

SANTANDER

Sanatorio Médico

Peña Castillo—SANTANDER

Primera Clínica diética en España, destinada a enfermos del aparato digestivo, nutrición y nervioso.

Grandioso parque

Cura de régimen Electricidad y mecanoterapia

Director, Dtr. Morales

Pidanse folletos

OMNIBUS-AUTOMOVILES DE VA

Servicio diario entre Unquera y Potes

Inaugurada recientemente la línea de Omnibus-Automóviles entre Unquera y Potes, la empresa tiene establecido el siguiente servicio:

Salida de Potes a las 6 de la mañana, para tomar en Unquera el tren que llega a Santander a las once.

Salidas de Unquera a las once de la mañana, para llegar a Potes a la una de la tarde.

PRECIOS

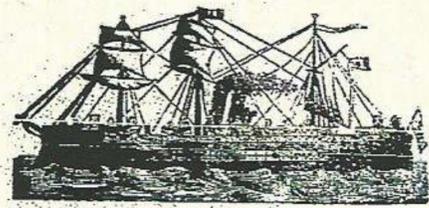
De Unquera a Potes ó viceversa 5 pesetas interior y 3,50 en Cupé.

De Potes a Panes, ó viceversa 3,50 pesetas interior y 2,50 en Cupé.

De Unquera a Panes, de Panes a la Hermida y de la Hermida a Potes, ó viceversa, cada uno de dichos trayectos, 1,75 interior y 1,25 Cupé.

Intermedios 1 peseta.

Hamburg-Amerik Linie



VAPORES CORREOS ALEMANES

SERVICIO BIMENSUAL

SALIDAS FIJAS LOS DIAS 8 Y 20 DE CADA MES

Proximas salidas para

Habana Veracruz Tampico y puerto Mejico

20 de Septiembre

Kromprinzessis Cecilie

3 de Septiembre

CORCOVADO

Admitiendo correspondencia carga y pasajeros para dichos puertos.

PRECIO DE CAMARA MUY ECONOMICO

Precio de tercera } Vapor 20 de Julio Habana, Pts 195 y 16 de impuestos
Veracruz y Tampico « 220 y 5 de »
Vapor 8 de Agosto Habana Pts 225 y 16 de »
Veracruz y Tampico « 250 y 5 de »

Los vapores de esta empresa de navegación, la mayor del mundo, tiene todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera cuentan con excepcionales comodidades.

Alumbrado electrico, calefacción por vapor, ventiladores electricos en los camarotes baños de lujo telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de musica. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo. Lleva cocineros, camareros y camareras españolas.

Para solicitar cabida para carga ó informes sobre pasaje de cámara dirigirse a Carlos Hoppe y Compañía y para informes sobre pasaje de tercera clase a don Herman Hoppe, quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque con arreglo a la nueva Ley de Emigración.

VAPORES CORREOS FRANCESES

VIAJES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS A LA

HABANA Y VERACRUZ

El 22 de Septiembre saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnifico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza nombrado

Espagne

El día 6 de Octubre el vapor

La Navarre

El día 27 de Septiembre saldrá para Colón y esdilas el vapor.

Perou

Con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del pacífico.

Se expiden pasajes de tercera clase a precios reducidos, para Colón Perú y Chile

Abordo de todos los trasatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse a los señores VIAL HIJOS, MUELLE 32—SANTANDER

SASTRERIA

VIUDA DE MARCELO AGUIRRE

Los impermeables para caballero y señora, confeccionados en esta casa son los que dan mejor resultado.

Grandes surtidos en toda clase de géneros para trajes de caballero SAN FRANCISCO, NUM 25.—SANTANDER

SANTOS ORDUÑA

SOBRINO DE CANDIDO LERIA 7, San Francisco 7, Santander

Frecuentemente se reciben en esta casa, variadísimo surtido en novedades de géneros para trajes de caballeros, de las más reputadas fábricas nacionales y extranjeras; telas impermeables para confeccionarlos a la medida.

Se hacen trajes en 12 horas Esta acreditadísima sastrería cuenta con los más acreditados maestros sastres. Casa especial para paños de biliares. 7, San Francisco, 7, Santander

ALMACEN de PAQUETERIA MERCERIA Y GENEROS DE PUNTO

Grandes novedades en Camisería Corbatería, Mercería, Adornos y Artículos de piel.

JOSE MATEU SANTANDER

Lombardia y Barreiro

Federico de Castro núm 10 SEVILLA

Editores en tarjetas postales ilustradas. Especialidad en artistas españolas Clases especiales para la exportación a las Américas.

JOYERIA Y PLATERIA

Domingo Diz Losé

Calle San Francisco, n.º 25. Santander Surtido completo en artículos de oro y plata, a precios baratísimos. Especialidad en medallas de oro de ley y plata oxidada.

Artículos enchapados de oro de 18 y 14 quilates—Se hacen y reforman alhajas a precios económicos.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizado su ley.

Compro oro, plata, platino y piedras preciosas.

25, San Francisco, 25, SANTANDER.